

256 575



PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"TECHO CORREDIZO RIGIDO PARA VEHICULOS"

Solicitante: WILHELM BAIER K.G., de nacionalidad alemana
domiciliada en Kraillingenstrasse 5, STOCKDORF
bei MUNCHEN, Alemania.

El invento se refiere a un techo corredizo rígido para vehículos, especialmente automóviles, en los que la cobertura corrediza está colocada en la posición de cierre dentro de un marco de techo fijo y al abrirse se mueve sobre un casquillo de rosca calado en un huso colocado en el bastidor de sujeción debajo de la parte fija del techo y sobre el mismo.

256573



10. Ya se han dado a conocer juegos de lucernas para cabinas en las que la cobertura corrediza presenta varios órganos laterales de conducción integrados por articulaciones de guía y rodantes que corren en unos carriles guía en forma de curva cuando se acciona el mecanismo existente en el huso y el situado en el casquillo de rosca. Pero la cobertura corrediza es sacada del marco en la posición de
15. abertura fuera del vehículo sobre la parte fija del techo. Aparte de que ésta construcción no responde a las actuales exigencias en techo movedizos por lo que a su aspecto se refiere, no se desarrolla la misma silenciosamente especialmente para mayores velocidades y mayores superficies
20. de techo.

Tambien molesta mucho en éstos techos conocidos el huso colocado en la posición de cierre del techo debajo de la cobertura corrediza, que en techo abierto divide la abertura en dos partes.

25. En una inscripción no hecha pública todavía por el solicitante, se describe un proyecto para solventar éstos inconvenientes, en el que la cobertura corrediza al abrirse se moverá en el bastidor de sujeción situado debajo de la parte fija del techo y sobre el mismo. El huso compuesto
30. de dos partes está colocado aquí en la ranura formada en los dos lados del techo y en una parte del marco del mismo. No obstante tambien aquí son visibles en la posición de abertura del techo las dos partes del huso y son necesarios para el accionamiento del mismo aperturas del cilindro en el cuadro delantero del techo, que encarecen la fa-

25 6573



40. bricación del mismo. Con el invento deben mejorarse en adelante los proyectos arriba descritos, con lo que en primer lugar se puede conseguir que el huso se coloque en el sitio de sujeción en el que con el techo abierto la cobertura corrediza está corrida.

45. Con ello se obtiene no solamente la ventaja de que el huso no sea visible y que desaparezcan las perforaciones o aperturas en la parte delantera del marco del techo, sino que también se simplifica considerablemente el mecanismo de accionamiento en la colocación del huso.

50. Una forma de construcción especialmente ventajosa se obtiene si se emplea en los techos bipartidos utilizados hasta ahora en los vehículos en lugar de los husos colocados a los lados del techo, un huso solamente que esté en el sentido de la marcha y en las inmediaciones del techo y que esté colocado preferentemente en el medio.

55. La construcción descrita podrá ser entonces muy práctica y desarrollada ulteriormente, si se fija una articulación de puente al casquillo de rosca situado sobre el huso que es llevada en carriles guía a los lados del techo en la dirección de corredera. Como además se propondrá, se puede fijar ventajosamente un dispositivo o mecanismo a ésta articulación de puente para levantar y bajar la cobertura corrediza. El mecanismo de impulsión así obtenido tiene la ventaja de precisar una fuerza muy pequeña y además es rápido de instalar y barato de construir.

Muy conveniente es también la colocación de un

256573

16 MAR

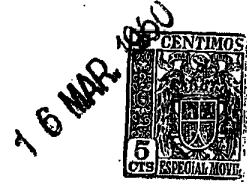


65. muelle fijado al soporte del puente, que ejerce sobre el extremo de la cobertura corrediza una fuerza ajustada en el espacio del vehículo. De ésta manera no solo queda excluida la posibilidad de formación de ruidos, sino que tambien puede utilizarse con provecho éste mecanismo para el dispositivo fijado al soporte de puente para levantar y bajar la cobertura corrediza.

70. Si se dispone como elemento de impulsión del huso de un motor eléctrico, se mejora considáramente el invento en atención a una construcción sencilla, poca fuerza motriz y un aprovechamiento ventajoso del espacio, si ese motor de impulsión es colocado igualmente en el bastidor de sujección del techo. Especialmente ventajosa en 75. éste caso, es una colocación en la que el extremo desviado del huso al motor de impulsión, esté debajo del extremo de la cobertura corrediza.

80. En los planos que se adjuntan se describe un ejemplo de construcción, en el que el invento en modo alguno está limitado, especialmente en lo que se refiere al allí señalado mecanismo o aparato elevador y al accionamiento del huso. Con referencia a la descripción se señalarán más características y ventajas del invento y se harán sugerencias para modificación y ulterior desarrollo 85. del proyectado techo movedizo.

90. El dibujo muestra una vista perspectiva y cortada en parte de un techo corredizo construido según las propuestas del invento. La cobertura corrediza 2 colocada aquí dentro del marco del techo 1 está presentada en po-



- sición inclinada del extremo de la cobertura corrediza. Si el huso 5 dispuesto en el bastidor de sujeción 3, -que está debajo de la parte fija del techo exterior 4 y sobre el techo interno no señalado- es accionado por el motor de impulsión eléctrico colocado igualmente en el bastidor de sujeción a través del mecanismo 7 se mueve el casquillo de rosca 8 que está calado sobre él. A través del soporte de puente 9 fijado al casquillo de rosca 8 que es llevado en su extremo por los carriles guía 10 y 11, se mueve también la
95. cobertura corrediza 2. Es especialmente ventajoso el mecanismo elevador fijado al extremo del soporte de puente que tiene dos agujeros alargados e inclinados (13, 14) dispuestos en planchas (15, 16). Como se vé en uno de los lados del techo, resbala en el agujero alargado 13 de la plan-
100. cha 15 un perno 17 fijado al extremo de la cobertura corrediza, que es llevado al bastidor de sujeción 3 de la tapa corrediza a través del desplazamiento del casquillo de rosca 8. Si el casquillo de rosca es desplazado en la posición inclinada del techo con dirección al soporte del huso 18,
105. resbala el perno 17 en el agujero alargado 13 hacia arriba y levanta con ello el extremo de la cobertura. Si a continuación se mueve nuevamente el casquillo de rosca en dirección opuesta resbala el perno 17 en el agujero alargado 13 hacia abajo, de forma que el extremo de la cobertura corre-
110. diza se hunde y puede ser llevada durante la prosecución del movimiento del casquillo de rosca 8 al bastidor de sujeción 3. Para evitar que la cobertura corrediza 2 durante uno de los movimientos de cierre sea elevada de la manera
- 115.

256573



120. anteriormente descrita, está dispuesto un muelle bipartido 19 fijado a la articulación de puente, que presiona hacia abajo el extremo de la cobertura corrediza y permite la elevación de la misma, si ésta no se puede mover mucho hacia delante. Por supuesto que también es posible emplear un muelle de tensión o recuperador en lugar de un muelle de láminas.

125. Es muy conveniente también la instalación de una abertura en el interior del vehículo debajo del mecanismo 7 para introducir una llave de manivela ya que de ésta forma en caso de avería de la parte eléctrica puede correrse el techo de todas maneras.

130. Referente al dibujo hay que señalar además que la distancia del borde posterior del marco del techo al extremo delantero del soporte 18 se ha dibujado lo suficientemente grande para una mejor exposición, aún cuando en realidad solamente es de 4 cm.

N O T A

140. La Patente de Invención, que se solicita por veinte años en España, con prioridad de la Patente alemana de fecha 25 de Marzo de 1959, nº B 52616 II/63c, deberá recaer sobre: "TECHO CORREDIZO RIGIDO PARA VEHICULOS", siendo el inventor Kurt Larché, residente en Munich, Pasing, Nimmerfallstrasse nº 19, de nacionalidad alemana, de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

145. 1ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, especialmente automóviles, en los que la tapa corrediza está colocada en la posición de cierre dentro de un marco de techo fijo y que al abrirse se mueve sobre un casquillo de rosca



256573

150. calado en un huso colocado en el bastidor de sujeción debajo de la parte fija del techo exterior y sobre el bastidor interior caracterizado porque el huso está dispuesto en el bastidor de sujeción.

2ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según reivindicación 1, caracterizado porque dispone de un solo huso.

155. 3ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según reivindicación 2ª, caracterizado porque el eje del huso está situado el plano vertical y horizontal del vehículo en posición de marcha que pasa por la línea media del techo, a poca distancia de él.

160. 4ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según una de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado por una articulación de puente fijada al casquillo de rosca, que es llevada en carriles de guía a los lados del techo.

165. 5ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según la reivindicación 4ª, caracterizado por estar sujeto al extremo del soporte de puente un mecanismo para levantar y bajar el extremo de la cobertura corrediza.

170. 6ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según la reivindicación 5, caracterizado por un muelle sujeto al soporte de puente que ejerce sobre el extremo del techo corredizo una fuerza en el espacio del marco del vehículo.

175. 7ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según una de las anteriores reivindicaciones con un motor de accionamiento eléctrico caracterizado porque el motor de accionamiento eléctrico que acciona el huso está dispuesto igualmente en el bastidor de sujeción.



256573

16 MAR

180. 8ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según la reivindicación 7ª, caracterizado porque el extremo del huso opuesto al motor de accionamiento está debajo del extremo de la cobertura corrediza.

185. 9ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según reivindicación 9ª, caracterizado por una articulación de regulación ligada con el casquillo de rosca, que es movida en la posición de cierre de la cobertura corrediza para accionamiento del mecanismo de subida y bajada por el casquillo de rosca.

190. 10ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según la reivindicación 9, caracterizado porque la articulación de regulación está compuesta de una plancha sencilla, en la que existe un agujero alargado que juntamente con un perno sujeto a la cobertura corrediza forma el mecanismo de subida y bajada.

195. 11ª.- Techo corredizo rígido para vehículos, según una de las reivindicaciones 9 y 10, caracterizado por un muelle que está retenido tanto al casquillo de rosca como a la cobertura corrediza.

12ª.- TECHO CORREDIZO RIGIDO PARA VEHICULOS.

200. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una cara y dibujos.

Madrid, 16 de Marzo de 1960

WILHELM BAIER K.G.

P.P.

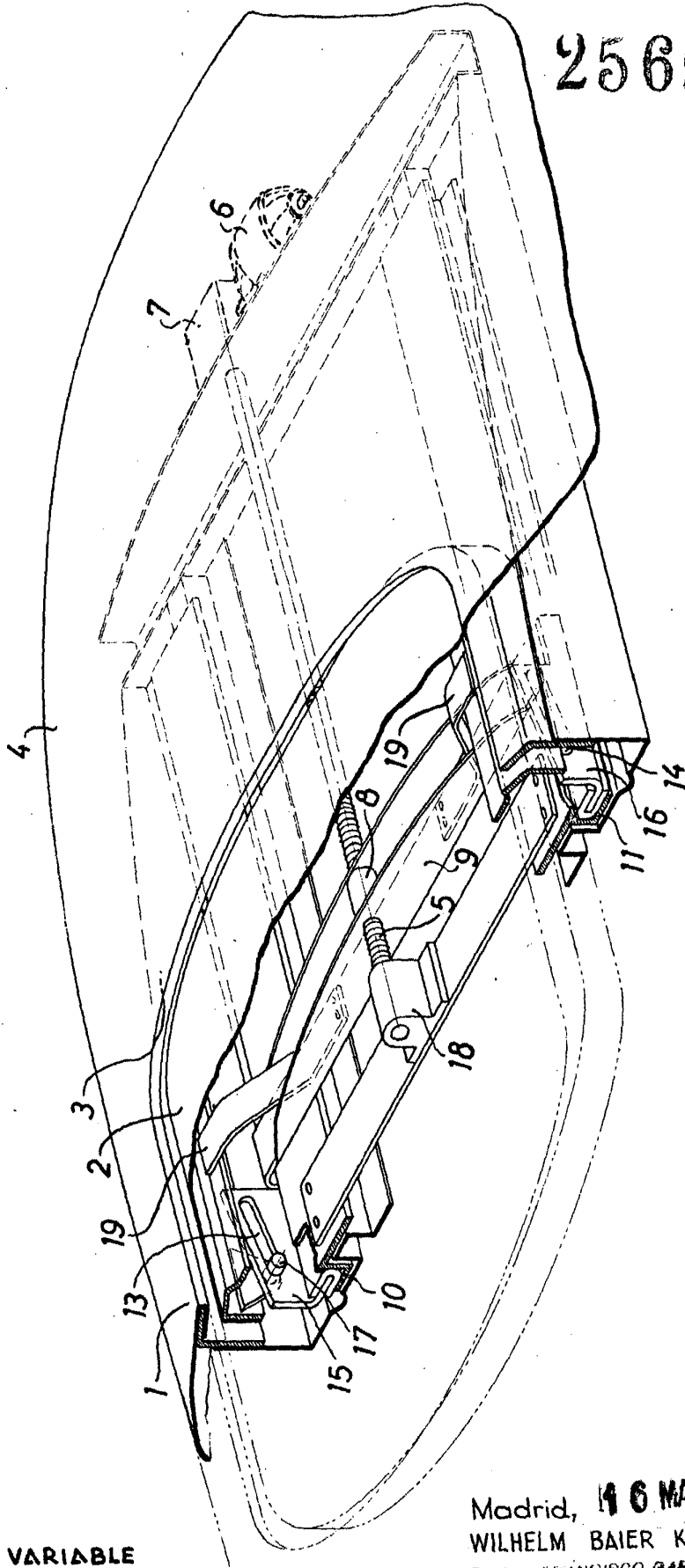
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

256573



160



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 MAR. 1960
WILHELM BAIER KG
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

Francisco Garcia Cabrerizo